**ACTA N° 20 / 2018**

**CONSEJO CONSULTIVO**

**DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**

**ACTA NÚMERO VEINTE / DOS MIL DIECIOCHO.** En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las once horas del diez de diciembre de dos mil dieciocho. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: César Augusto Calderón Flores, Carlos Roberto Ochoa Córdova, Deysi Lorena Cruz de Amaya, Oscar Alberto Alfaro Santos, José Victor Aragón Molina y José Adalberto López Castillo. No estuvieron presente Nelson Guzmán Mendoza y Elmer Orlando Gómez Campos quienes presentaron su respectiva excusa. También estuvo presente el Presidente de la Defensoría del Consumidor, Licenciado Ricardo Salazar, El Presidente del Consejo Consultivo procedió a dar inicio a la reunión extraordinaria en la que se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta anterior; 4) Disertación sobre el tema: “Balance General de trabajo del Consejo Consultivo dos mil dieciocho”. 5) Varios; y, 6) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA**. **PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM**. Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituyó en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acordaron aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número diecinueve / dos mil dieciocho del Consejo Consultivo, correspondiente al día seis de diciembre de dos mil dieciocho y concluida la lectura de la misma, quedó aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO:** **DISERTACIÓN SOBRE** **EL TEMA “BALANCE GENERAL DE TRABAJO DEL CONSEJO CONSULTIVO DOS MIL DIECIOCHO**”. El ingeniero Ochoa Córdova pide la palabra y expresa que como primer punto, es preciso traer a cuenta las diferentes propuestas que como Consejo Consultivo se han formulado a la Defensoría sobre aspectos que se consideran fundamentales, tales como lo relacionado con el funcionamiento del Tribunal Sancionador, sobre lo relativo a la cooperación internacional, indicando que debería de mantenerse la figura de un responsable de este tema en la institución; y, sobre la adquisición de nuevos vehículos, entre otros. Por su parte, el Licenciado López Castillo expresa que es necesario crear el Plan Estratégico del Consejo Consultivo, como propósito para el año dos mil diecinueve, incorporando a cada uno de los sectores representados en el Consejo, indicando que por ejemplo la Universidad Francisco Gavidia posee dos auditorios, que pueden ponerse a disposición para el desarrollo de eventos informativos, señalando que de esa misma forma, los sectores privado y de asociaciones de consumidores podrían involucrarse más en aras de apoyar al trabajo de la Defensoría. El ingeniero Ochoa Córdova señala que debería incorporarse al Plan Estratégico del Consejo Consultivo, lo relacionado al convenio entre la Defensoría y la Asociación de la Universidades Privadas, pues ya se está en proceso de su gestión por parte de los miembros del Consejo. El Presidente del Consejo Consultivo toma la palabra y destaca toda la colaboración recibida por parte de la Presidencia de la Defensoría, en tanto ha facilitado la información e intercambio de ideas, destacándose la apertura del Presidente de la Defensoría para la recepción de las sugerencias y propuestas que el Consejo Consultivo le ha formulado. El ingeniero Ochoa Córdova expresa que comparte lo expresado sobre la apertura mostrada por la Presidencia de la Defensoría, en el acompañamiento a las iniciativas que ha tenido el Consejo Consultivo. Finalmente, el Presidente de la Defensoría toma la palabra y luego de expresar brevemente los distintos avances que la institución ha tenido durante el presente año, tales como el lanzamiento del observatorio de tarjetas de crédito y las reformas a la Ley de Protección al Consumidor, entre otros temas muy relevantes, agradece a cada uno de los miembros del Consejo Consultivo por su disposición y su deseo de realizar aportes que contribuyan a la mejora de la institución. **PUNTO CINCO. VARIOS**. El Presidente del Consejo Consultivo pregunta a los demás miembros si existe algún otro tema a tratar, a lo que los demás miembros responden que no hay otros temas a tratar. **PUNTO SEIS: CIERRE**. No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las trece horas cinco minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

César Augusto Calderón Flores Carlos Roberto Ochoa Córdova

Deysi Lorena Cruz de Amaya Oscar Alberto Alfaro Santos

José Victor Aragón Molina José Adalberto López Castillo